

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

10.- Otras informaciones: La codificación de la Clasificación Nacional de Productos (CPA-2002), será la siguiente: 45.23. 12 "Trabajos de pavimentación para carreteras y calles"

11.- Gastos de anuncios: El contratista está obligado a satisfacer los gastos de los anuncios de licitación en los Boletines Oficiales así como en la prensa por un importe máximo de 600 euros.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos de Cláusulas Administrativas: <http://www.carm.es/op/>

Murcia a 30 de marzo de 2007.—El Secretario General,
Diego-M. Pardo Domínguez.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6121 Expediente RP-04/06.

Pongo en su conocimiento que se ha dado por concluida la fase de Instrucción del procedimiento sobre Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 04/06 seguido a su instancia.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R.D. 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, se procede a practicar el siguiente

Trámite de audiencia

Primero: En el plazo de diez días (10), queda de manifiesto el expediente en las oficinas de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas Vivienda y Transportes, para que puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes.

Segundo: Transcurrido el plazo señalado para evacuar este trámite de audiencia, a cuya finalidad se adjunta la relación de documentos que obran en el expediente, para que puedan tener copia de los que estimen pertinentes, y vistas las alegaciones, informe y pruebas que, en su caso, sean presentadas, por el órgano instructor se dictará la propuesta de resolución que corresponda.

Murcia, 26 de febrero de 2007.—El Técnico Superior Sección Responsabilidad Patrimonial, **José Ignacio Escudero Pérez.**—La Jefa de Sección, **María Carmen Manuel Sánchez.**

Relación de documentos que obran en el expediente de responsabilidad patrimonial (RP 04/2006)

Don Juan Pedro Ortiz Abellán y doña María Rosario Ruiz Blanco.

Documento N.º 1: Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de los interesados, de fecha 03/01/2006. Pág. 65

Documento N.º 2: Comunicación interior de la Instructora del Procedimiento a la Dirección General de Carreteras, de fecha 19/05/06, solicitando informe. Pág. 67

Documento N.º 3: Oficio de la Instructora del Procedimiento al Juzgado de Instrucción n.º 7, solicitando Diligencias, de fecha 19/05/06. Pág. 70

Documento N.º 4: Oficio de la Instructora del Procedimiento a la Jefatura de la Policía Local, solicitando Diligencias, de fecha 19/05/06. Pág. 73

Documento N.º 5: Oficio de la Instructora del Procedimiento a los interesados, de fecha 19/05/06, solicitando documentación para subsanación y mejoras. Pág. 77

Documento N.º 6: Acreditación de representación mediante comparecencia personal del interesado, de fecha 06/06/06. Pág. 80

Documento N.º 7: Alegaciones de la representante legal, de fecha 06/06/06. Pág. 101

Documento N.º 8: Oficio del Ayuntamiento de Murcia, (Policía Local), remitiendo Atestado, con fecha de salida del Ayuntamiento 31/05/06. Pág. 144

Documento N.º 9: Oficio del Juzgado de Instrucción n.º 7 remitiendo las Diligencias previas, de fecha 14/07/06. Pág. 191

Documento N.º 10: Comunicación interior a la Dirección General de Carreteras, de fecha 19/09/06, reiterando informe. Pág. 195

Documento N.º 11: Informe de la Dirección general de Carreteras, de fecha 19/10/06. Pág. 200

Documento N.º 12: Oficio a la representante legal, comunicando la apertura del período de prueba, de fecha 12/01/07. Pág. 203

Documento N.º 13: Oficio a D. Cleofé Oliva Palazón, de fecha 16/01/07, citándole para prueba testifical. Pág. 206

Documento N.º 14: Oficio a D.ª Alicia Abellán Bernal, de fecha 16/01/07, citándole para prueba testifical. Pág. 209

Documento N.º 15: Oficio a la representante legal, de fecha 16/01/07, citándole para prueba testifical. Pág. 212

Documento N.º 16: Actas de Prueba testifical. Pág. 216

Documento N.º 17: Diligencia de la representante legal, para comunicar cambio de domicilio, de fecha 21/02/07. Pág. 217

Documento N.º 18: Alegaciones de la representante legal, solicitando nuevo testigo, de fecha 21/02/07. Pág. 219

Documento N.º 19: Citaciones para la prueba del nuevo testigo, de fecha 21/02/07. Pág. 221.

Documento N.º 20: Acta de prueba testifical del nuevo testigo, de fecha 26/02/07. Pág. 223

Documento N.º 21 Trámite de Audiencia.

Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

6088 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", comparezcan en Servicio de Ordenación del Turismo, sito en Pza. Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 59.5 y 61 de la citada Ley,

transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º serie: 190420 991 039103 00008 2007 510 0

N.º expte.: '0000812007'

Concepto: Sanciones C. de Turismo, Comercio y Consumo

Nombre: Agullon Henri Marceau Gregoir

NIF/CIF: X7304350X

Dirección: Manga-Ur. Puertomar, 00009 7

Municipio: San Javier

Importe: 1602,54

Murcia, 2 de abril de 2007.—El Jefe de Servicio de Ordenación del Turismo, **Julio Vizuete Cano**.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

6108 Solicitud de instrucción de expediente para la realización de actividades de trabajos aéreos de publicidad.

Solicitado por doña Inmaculada Verdeguer Roca, autorización de las actividades de Trabajos Aéreos de Publicidad, con domicilio en Ermita Nova, 3 F (Campolivar) 46110-(Valencia), se solicita de esta Delegación del Gobierno la instrucción de expediente para la realización de actividades en la Provincia de Murcia.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la Provincia, a los efectos de Audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (BOE núm. 306, de 24 de diciembre), a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente Edicto, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

El Delegado del Gobierno, P.D. (C.16.12.93 B.O.R.M. 21.12.93), el Secretario General, Juan José Camarasa Casterá.

(D.G. 82)